

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO – PLANTA CENTRAL Y LA CIUDADANÍA

En la ciudad de Quito, al día 22 del mes de abril del año 2026, siendo las 10:00, Mgs. Harold Burbano, Ministro del Trabajo, procede a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2025.

No.	Actividad	Tiempo
1	Bienvenida	5 min
2	Video de rendición de cuentas	3 min
3	Intervención del Ministro del Trabajo	40 min
4	Preguntas por los participantes	7 min
5	Cierre	1 min

En cumplimiento al Art. 7. “Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas”, literal j. *“Elaborar un Plan de Trabajo / Acta Compromiso, según corresponda, a partir de los acuerdos de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo”* del Reglamento de Rendición de Cuentas, y una vez realizada la publicación de la deliberación por catorce (14) días en los canales virtuales del Ministerio del Trabajo, se procede a la sistematización de todos los aportes ciudadanos.

Preguntas realizadas por la ciudadanía durante la deliberación pública en vivo.

¿Qué sectores movieron más empleo en el 2025 Sr. Ministro?

El crecimiento económico del país ha estado acompañado por una importante dinamización del empleo, especialmente del empleo adecuado. El Presidente de la República ha destacado de manera reiterada el incremento sostenido en el desarrollo económico nacional. Durante el año anterior, la economía registró un crecimiento cercano al 3,8%, impulsado principalmente por tres sectores estratégicos.

En primer lugar, el sector camaronero, que ha llegado a superar incluso a la industria petrolera, consolidándose como el principal generador de empleo en el país. En segundo lugar, el sector agrícola, que continúa siendo un pilar fundamental para la economía nacional. Finalmente, el sector de servicios, con especial énfasis en el turismo, ha contribuido significativamente a la generación de plazas de trabajo.

Las decisiones adoptadas a nivel gubernamental, particularmente en materia de feriados nacionales y el impulso de la jornada laboral eficiente, han favorecido la reactivación económica y la generación de mayores oportunidades de empleo.

Para el presente año, el objetivo es potenciar el sector de la construcción, declarado como un eje prioritario. Este será el “año de la construcción”, enfocado en la ejecución

de obras impulsadas por el Gobierno del Presidente Daniel Noboa, con el propósito de fortalecer la economía y ampliar aún más las oportunidades de empleo en el país.

¿Me gustaría saber cómo ayuda el Ministerio del Trabajo con el acoso laboral?

La protección de los grupos de atención prioritaria constituye un eje fundamental para el Gobierno Nacional y, de manera especial, para el Ministerio del Trabajo. En este marco, hemos mantenido una articulación permanente no solo con el Ministerio de Salud, sino también con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el objetivo de identificar y atender situaciones específicas que requieren intervención.

Hemos ejecutado diversas inspecciones laborales en establecimientos de salud, conscientes de que estos espacios demandan un control riguroso para prevenir casos de acoso, prácticas irregulares y falta de transparencia. La lucha constante contra la discriminación y la corrupción es un principio que caracteriza la gestión del Presidente Daniel Noboa, y en esa línea continuaremos trabajando de manera firme y sostenida.

Confiamos en que es posible transformar este sistema, y desde el Ministerio del Trabajo aportamos a este propósito mediante controles e inspecciones permanentes.

De igual manera, invitamos a toda la ciudadanía a presentar sus denuncias con confianza, teniendo la certeza de que el Ministerio del Trabajo actuará con transparencia, firmeza y determinación, en defensa de los derechos de quienes más lo necesitan.

¿Qué se ha hecho para que los jóvenes puedan acceder a su primer empleo sin experiencia?

Agradecemos el compromiso y el esfuerzo que cada uno de ustedes aporta a la construcción de este nuevo Ecuador, especialmente en un sector tan sensible como el empleo. Sabemos que, tanto jóvenes como adultos, han expresado críticas; sin embargo, es importante destacar que los jóvenes han sido un eje central dentro de nuestra política de empleabilidad.

Con frecuencia, los jóvenes enfrentan barreras al momento de acceder a un trabajo, ya que se les exige experiencia previa o formación específica que muchas veces aún no han tenido la oportunidad de adquirir. Frente a esta realidad, hemos implementado acciones concretas.

En primer lugar, hemos garantizado la ejecución del proyecto “Compromiso por el Empleo”, mediante el cual se brindarán capacitaciones gratuitas a al menos 90.000 jóvenes en el país durante este año. Este constituye un paso fundamental para fortalecer sus competencias y mejorar sus oportunidades laborales.

En segundo lugar, actualmente estamos avanzando en la reglamentación de la Ley de Educación Dual, aprobada por la Asamblea Nacional. Esta normativa incorpora un modelo ampliamente utilizado en países desarrollados como Alemania, Japón e Inglaterra, con el objetivo de impulsar la empleabilidad juvenil.

La educación dual permite que los estudiantes de institutos superiores, del SECAP y de universidades distribuyan su formación en un 50% en el aula y un 50% en una empresa. De esta manera, no solo adquieren conocimientos teóricos, sino también experiencia práctica, facilitando su inserción directa en el empleo formal.

En este momento, trabajamos de manera articulada con la Secretaría Jurídica de la Presidencia para reglamentar esta ley de forma adecuada, garantizando los derechos de los jóvenes, la protección de los trabajadores y la modernización del mercado laboral en el país.

Reiteramos que los jóvenes son un eje fundamental de nuestra gestión, sin dejar de lado el compromiso de generar oportunidades laborales para toda la ciudadanía. Muchas gracias por su pregunta

¿Cómo está actuando el MDT para que se respete el derecho de los trabajadores en el día a día?

Durante casi diez años, las inspecciones laborales no fueron priorizadas como un mecanismo efectivo para garantizar los derechos de las y los trabajadores. Esta situación comenzó a cambiar con la gestión anterior y, de manera decidida, durante el gobierno del presidente Daniel Noboa, donde se ha dado un énfasis claro al fortalecimiento de este proceso.

Actualmente, contamos con aproximadamente 178 inspectores a nivel nacional, y para este año hemos logrado ampliar este número con el objetivo de tener mayor cobertura y llegar a más sectores productivos del país. No obstante, el propósito de las inspecciones no es únicamente sancionar —aunque cuando corresponde debe hacerse—, sino también acompañar, escuchar tanto a empleadores como a trabajadores, y promover una cultura de cumplimiento normativo en las relaciones laborales.

En muchos casos, cuando una empresa recibe sanciones, puede generarse una reacción negativa hacia el trabajador que denuncia, llegando incluso a ser percibido como problemático, lo cual puede derivar en su desvinculación. Frente a esta realidad, buscamos cambiar ese enfoque.

Nuestro objetivo es construir una verdadera sinergia entre trabajadores y empleadores, donde el cumplimiento de la normativa laboral sea entendido como un incentivo y no como una práctica persecutoria. Este enfoque, que empezamos a consolidar desde el año anterior, será fortalecido durante el presente año.

¿Qué podemos esperar los ciudadanos en temas de empleo y condiciones laborales en este 2026?

¿Qué esperamos alcanzar? En primer lugar, la generación de 160.000 plazas de empleo a nivel nacional. Esta es una proyección construida de manera conjunta con el

Presidente de la República y en coordinación con los sectores empleadores y el sector empresarial, con el objetivo de fortalecer la empleabilidad formal en el país.

En este contexto, nuestra prioridad es asegurar el cumplimiento de estas metas, en el marco del proyecto “Compromiso por el Empleo”. Paralelamente, buscamos que sectores que actualmente operan en la informalidad —y donde en muchos casos se vulneran derechos laborales— puedan transitar hacia la formalización.

Para ello, estamos ejecutando inspecciones laborales permanentes y brindando herramientas que promuevan la dinamización económica y la formalización del empleo. El objetivo es que los trabajadores que hoy se encuentran en condiciones informales puedan acceder a un empleo formal, con garantías como vacaciones, décimos y afiliación a la seguridad social.

Estamos convencidos de que solo a través del fortalecimiento del empleo formal será posible alcanzar un desarrollo real y sostenible para el país. Muchas gracias.

¿Qué apoyo real recibieron en el 2025 las mujeres trabajadoras?

La primera, la capacitación constante no solamente a las mujeres trabajadoras, sino también a las empresas en la prevención de la violencia en razón al género, a la discriminación y al acoso dentro de los espacios laborales. Eso es indispensable para nosotros y lo vamos a fortalecer este año.

Segundo, la especificidad dentro del servicio público de empleo para darle una prioridad a las mujeres en el acceso a las ofertas laborales. Vimos algunos números que yo presenté. Nosotros lo que queremos es que del 100% de las ofertas laborales, por lo menos el 60% se ha aprovechado por mujeres jóvenes del país.

Finalmente, y no es lo menos importante, hemos normado el hecho de que las mujeres puedan conciliar su actividad laboral con muchas otras actividades que la sociedad les demanda y que finalmente tienen que ir cambiando con el tiempo, pero que en la actualidad siguen ejerciendo, como por ejemplo el tema del rol de cuidado. articulando con otras instituciones como el Ministerio de Desarrollo Humano, estamos dando a disposición de las mujeres servicio de cuidado a través de eh la los centros de desarrollo infantil y también estamos promoviendo que existan estos centros de desarrollo infantil en cada una de las empresas cuando tenga el techo o el límite de trabajadores.

Así que las mujeres son muy importantes para esta administración, para la administración del presidente Daniel Noboa y es indispensable que los hombres también colaboremos para que las mujeres tengan igualdad en el trabajo. Así que un aplauso para las mujeres trabajadoras del país.

¿Qué mensaje nos daría desde su juventud y experiencia?

Bueno, primero dejar de lado el hecho de que la juventud puede ser una debilidad en una autoridad. Es más, el presidente Daniel Noboa ha demostrado que la juventud representa firmeza y representa esperanza para la gente. Así que el mensaje hacia la ciudadanía es confianza. Confianza en este gobierno, confianza en las autoridades. Más allá de la juventud, necesitamos un recambio en la el liderazgo político y creo que actualmente lo estamos representando.



Confíen en el Ministerio de Trabajo, confíen en el presidente Daniel Noboa, porque estamos cambiando. Pero para cambiar de manera definitiva, para continuar esa lucha en contra del crimen organizado, en contra del desempleo, necesitamos juntarnos, necesitamos trabajar en conjunto, dejar de lado cualquier rivalidad y hacer un solo puño para lograr ese nuevo Ecuador que todos queremos.

Muchísimas gracias, señor ministro, por su respuesta. Quiero comentarles también a las personas presentes que aquí contamos con las preguntas que han quedado pendientes del día de hoy

Aportes ciudadanos 2025 realizados durante la difusión del video de la deliberación pública

Pedido ciudadano	Acciones a ejecutar	Fecha de cumplimiento
Solicito que se informe sobre las mejoras previstas para la plataforma SUT, específicamente para agilizar el registro de contratos de obra pública y la generación de actas de finiquito, evitando errores técnicos del sistema.	Mediante Memorando No. MDT-DISPPP-2026-0055-M, se solicitó los Planes de acción y Ejecución de planes de acción a las unidades administrativas	15-06-2026 31-12-2026
Se consulta de qué manera se puede acceder a las vacantes de empleo publicadas en la página Encuentra Empleo del Ministerio del Trabajo.		15-06-2026 31-12-2026

Quito, 28 de mayo de 2026

MGS. HAROLD BURBANO
MINISTRO DEL TRABAJO